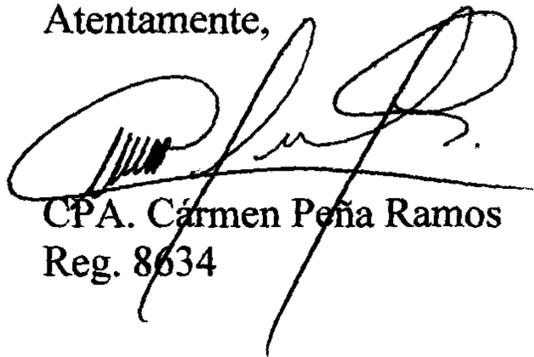


## INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía  
Ecuador Positivo.com S. A. ECUAPOCOMSA

- 1.- He revisado el Balance General de la compañía Ecuador Positivo.com S.A., al 31 de Diciembre de 2003, y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha.
- 2.- La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía Ecuador Positivo.com S.A., mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- La compañía ha preparado ha preparado sus Estados Financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a las Normas Contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.
- 4.- Además informo que los procedimientos de Control Interno aplicados por la compañía Ecuador Positivo.com S.A., son los adecuados.
- 5.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía al año 2003, está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,



CPA. Carmen Peña Ramos  
Reg. 8634

Guayaquil, Abril 26 de 2004

